

de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1980), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

7047

RESOLUCION de la Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Mario Ferrer Bermúdez en el cargo de Jefe de Estudios del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias y se nombra para sustituirle al Profesor titular don Elías Casañas Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, vista la terna elevada por el Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias, ha tenido a bien disponer que don Mario Ferrer Bermúdez cese, a petición propia, en el cargo de Jefe de Estudios de dicho Instituto, que le fue conferido por Resolución de 26 de junio de 1979, agradeciéndole los servicios prestados, nombrándose Jefe de Estudios del expresado Centro docente al Profesor titular don Elías Casañas Rodríguez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7048

ORDEN de 19 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Jesús Basulto Santos Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Basulto Santos, número de Registro de Personal A42EC1499, nacido el 14 de diciembre de 1946, Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7049

ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se nombra a don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, número de Registro de Personal A42EC1521, nacido el 19 de enero de 1945, Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y

Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7050

ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se nombra a don José Javier Iso Echegoyen Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Javier Iso Echegoye, número de Registro de Personal A42EC1522, nacido el 17 de diciembre de 1943, Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7051

ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se nombra a don José Luis Roca Martínez Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Roca Martínez, número de Registro de Personal A42EC1527, nacido el 1 de noviembre de 1947, Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7052

ORDEN de 12 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Julio Ignacio Feroso García Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Ignacio Feroso García, número de Registro de Personal A42EC1542, nacido el 30 de octubre de 1948, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.